

la pena correspondiente para su cumplimiento, y en las que  
se a los beedores para que descanse

ante del mes de  
el examen =

La Junta de Hacienda tiene en su poder a los imos beedores de la  
de la casa, Guarden la ordenanza, que prescribe el modo de como se  
de examinar los que pretenden ser admitidos a una, y los años que  
vuelvan en el oficio de la casa, que es a lo que se mira. mente se debe entender  
con apercibimiento. que la culpa que se incurriere en ser de cargo de los dichos  
beedores =

Examen

Arrentae Carta de examen del oficio de Jorero a favor de Antonio  
Blanco = La Junta lo admitio am Dno =

*[Handwritten signature]*

Fuiga de

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten notes and scribbles at the bottom left]*

188

